

<b>Asunto.</b>	Notificación convocatoria de Pleno Constitución.
<b>Destinatario</b>	SRES. CONCEJALES
<b>Fecha.</b>	

## NOTIFICACIÓN

Para su conocimiento y a los efectos oportunos, le notifico que por Decreto de Alcaldía nº 428/2015 de fecha 10 de junio de 2013, se ha dictado la siguiente resolución.

“De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

**PRIMERO:** Convocar a los Sres. Concejales a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 13 de JUNIO de 2015, a las 12:00 horas, en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Redován; en caso de que no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente cuarenta y ocho horas después, a la misma hora, y todo ello con sujeción al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE.

**SEGUNDO.-** Trasladar la presente Resolución a los Concejales electos, que deberán personarse en dicho acto, de acuerdo con la legislación aplicable, provistos de la siguiente documentación:

- Acreditación de su personalidad.
- Credencial expedida a su favor por la Junta Electoral de Zona, caso de que no la hubiese presentado con anterioridad en Secretaría del Ayuntamiento (art. 195 de la Ley Orgánica Reguladora del Régimen Electoral General).
- Acreditación de las declaraciones formuladas ante la Secretaría del Ayuntamiento.
  - o Actividades y Bienes.
  - o Causas de posibles incompatibilidades.

## LA SECRETARIA

Fdo.: **Asunción Fernández Campillo**

## SRES. CONCEJALES.

<input type="radio"/> <b>D. Emilio Manuel Fernández Escudero</b>	<input type="radio"/> <b>D. Adrián Ballester Espinosa</b>
<input type="radio"/> <b>Dª María Teresa Martínez Sánchez.</b>	<input type="radio"/> <b>Dª. Manuela Ruiz Peral.</b>
<input type="radio"/> <b>Dª. Clara Ezcurra Riera</b>	<input type="radio"/> <b>D. Ramón López Escarabajal</b>
<input type="radio"/> <b>D. Francisco Martínez Mazón</b>	<input type="radio"/> <b>Dña. Silvia Fonseca Lavid</b>
<input type="radio"/> <b>D. Joaquín Fuentes Rocamora.</b>	<input type="radio"/> <b>D. Ester González Fernandez.</b>
<input type="radio"/> <b>D. Victor Manuel Ros Carrillo</b>	<input type="radio"/> <b>D. Cristina Menargues Rives</b>
<input type="radio"/> <b>D. Francisco Javier Fernández Lorenzo</b>	